



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 668.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0402, de fecha 22 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los señores Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video y Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista, para que viajen a La Habana, Cuba, del 23 al 27 de octubre de 2018, a fin de formar parte de la delegación oficial de prensa que le brindará cobertura periodística al señor Presidente de la República en visita oficial, **ACUERDA:** conceder a los señores López Martínez, Chávez Molina y Chávez Sánchez, viáticos por \$600.00, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se les concederán los gastos de boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de octubre de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.